



PROGRAMA LIBROS Y CASAS

El Nunca más

y los crímenes de la dictadura



Cultura Argentina



Ministerio de Cultura
Presidencia de la Nación
Argentina



III. La Iglesia. El Plan Cóndor

A. Sobre las actitudes de algunos miembros de la Iglesia. B. La coordinación represiva en Latinoamérica.

La Conadep constató durante su relevamiento denuncias sobre algunos miembros de la Iglesia que cometieron o avalaron con su presencia, su silencio o con consejos morales la modalidad represiva. El Informe también dio cuenta de los llamados de atención que hizo el Episcopado Argentino para denunciar lo que sucedía. Relatos de los propios represores revelaron que, en momentos de dudas o remordimientos, eran los curas quienes les reafirmaban que debían continuar con su tarea. También fue denunciada la participación directa o como partícipes necesarios y cómplices de más de un sacerdote. Algunos casos muy simbólicos quedaron relatados en toda su profundidad. Es el caso del ex capellán de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Christian von Wernich, denunciado como una de las personas que recorría los centros clandestinos de detención y por su complicidad en el asesinato de militantes políticos, y que fuera procesado y finalmente condenado el 9 de octubre de 2007. El siguiente capítulo recorre el análisis de la actitud de la Iglesia y también aborda lo que más tarde se conoció como Plan Cóndor: la coordinación de los países latinoamericanos que les permitió cooperar en las actividades represivas y actuar en cada uno de los países sin limitación de fronteras geográficas.

Misa por militares caídos durante la “lucha contra la subversión”.
Autor: Eduardo Longoni (1981). Fototeca ARGRA.

A. SOBRE LAS ACTITUDES DE ALGUNOS MIEMBROS DE LA IGLESIA

El Episcopado Argentino condenó reiteradamente la modalidad represiva que investigó esta Comisión. No habían transcurrido dos meses del golpe del 24 de marzo de 1976 cuando la Conferencia Episcopal, en Asamblea General, calificó de “pecado” los métodos empleados. En mayo del 77 publicó, en el mismo sentido, un severo documento precedido de comunicaciones a los miembros de la Junta Militar. Lamentablemente, hubo miembros del clero que cometieron o avalaron con su presencia, con su silencio y hasta con palabras justificatorias estos mismos hechos que habían sido condenados por el Episcopado.

A continuación se citan testimonios en los que se mencionan religiosos:

“En el año 1977 revistaba como agente de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. A fines del 77 o principios del 78 se me llama al despacho del comisario general, en presencia del padre Christian von Wernich... y se me pregunta si con un golpe de yudo era yo capaz de dormir a una persona en el pequeño espacio de la parte trasera de un vehículo... En otra ocasión se nos explica que se iba a retirar de la Brigada de La Plata a tres subversivos ‘quebrados’, los cuales habían colaborado con la represión para ser trasladados al exterior; según se les había prometido... Ya se les habían fabricado documentos de identidad, pero si bien los mismos estaban a nombre de los subversivos, las fotos correspondían a miembros de la policía... Es así como comienza a realizarse el primer operativo.

Salimos de la Jefatura con tres vehículos. En la Brigada de Investigaciones de La Plata nos esperaba el padre Christian von Wernich, quien había hablado y bendecido a los ex subversivos y les había hecho una despedida en la misma Brigada. La familia (que tenía que esperarlos en Brasil) les había mandado flores. Los tres ex subversivos –dos mujeres y un hombre– salen en libertad de acción, sin esposas, para ellos nosotros éramos simples custodios que teníamos que llevarlos a Aeroparque y embarcarlos. Se nos había dado expresas instrucciones de que no portásemos armas, pero por temor a que se simulara un enfrentamiento y nos liquidaran a nosotros mismos, decidimos llevar las armas de la repartición y un arma personal. En el coche donde iba yo –el móvil N° 3– se encontraba el padre Christian von Wernich".

[...]

"...se iban a pedir las condiciones de cada móvil por 'handy' y esto significaría la señal. Al llegar a 'Móvil tres', yo debía pegar el golpe que adormecería a la persona. Pego el golpe cerca de la mandíbula pero no logro desvanecer al joven, Giménez saca la pistola reglamentaria. Cuando el NN ve el arma se precipita contra ella y se entabla una lucha, que me obliga a tomarlo del cuello y le descargo varios golpes en la cabeza con la culata de mi arma. Se le producen varias heridas y sangra abundantemente, tanto que el cura, el chofer y los dos que íbamos al lado quedamos manchados... Los tres vehículos entran por una calle lateral de tierra hasta un paraje arbolado, allí estaba el oficial médico Dr. Bergés".

[...]

“Se desciende a los tres cuerpos de los ex subversivos que en ese momento estaban vivos. Los tiran a los tres sobre el pasto, el médico les aplica dos inyecciones a cada uno, directamente en el corazón, con un líquido rojizo que era veneno. Dos mueren pero el médico da a los tres como muertos. Se los carga en una camioneta de la Brigada y los lleva a Avellaneda. Fuimos a asearnos y cambiarnos de ropa porque estábamos manchados de sangre. El padre Von Wernich se retiró en otro vehículo. Inmediatamente nos trasladamos a la Jefatura de Policía donde nos esperaba el comisario general Etchecolatz, el padre Christian von Wernich y todos los integrantes de los grupos que habían participado en el operativo. Allí el cura Von Wernich me habla de una forma especial por la impresión que me había causado lo ocurrido; me dice que lo que habíamos hecho era necesario, que era un acto patriótico y que Dios sabía que era para bien del país. Estas fueron sus palabras textuales...” (Testimonio de Julio Alberto Emmed - Legajo N° 683).

“Nunca salimos de la ciudad (La Plata) y llegamos al lugar que los captores llamaban ‘La Casita’. Allí estaba la central de operaciones del grupo que nos había secuestrado. [...] Después de la primera sesión de tortura se me acercó un sacerdote, supe más tarde que era Christian von Wernich”.

[...]

“...el sacerdote volvió varias veces, en una oportunidad me ordenó que me sacara la venda de los ojos, me negué a hacerlo, me la retiró él mismo, me dijo que tenía la parroquia en ‘9 de Julio’, en la provincia de Buenos Aires. Una vez escuché cuando Christian von Wernich le contestaba a un detenido que pedía no morir que ‘la vida de los hombres depende de Dios y de tu colaboración’. En una oportunidad se dirigió a mí tocándome los pelos del pecho y diciendo sonriente ‘te quemaron los pelitos’... También lo escuché defender y justificar las torturas, reconociendo que a veces las había presenciado. Cuando se refería a algún operativo, decía: ‘Cuando hicimos tal operativo...’” (Testimonio de Luis Velasco - Legajo N° 6949).

B. LA COORDINACIÓN REPRESIVA EN LATINOAMÉRICA

Debe ser destacado que las actividades de persecución se verificaron sin limitación de fronteras geográficas, contando para ello con la colaboración de los organismos de Seguridad de Estados limítrofes, los que, con características de reciprocidad, procedían a la detención de personas sin respetar orden legal alguno, en franca violación de tratados y convenciones internacionales suscriptos por nuestro país sobre el derecho de asilo y refugio político. Incluso operaron dentro de nuestro territorio agentes represores extranjeros, que procedieron a la detención de ciudadanos uruguayos, paraguayos, bolivianos y de otras nacionalidades.

Estos habitantes extranjeros fueron secuestrados dentro de la mayor clandestinidad e impunidad y entregados a las autoridades de los países de origen.

Algunas de estas personas ostentaban el carácter de refugiados, algunos con su radicación legalizada, y otros bajo el amparo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

Haberlos privado de tal condición demuestra una clara transgresión de derechos internacionalmente reconocidos, constituyendo un evidente desconocimiento de la constante histórica en materia de asilo político.

La metodología empleada consistió, básicamente, en la interrelación de los grupos ilegales de represión, los que, en definitiva, actuaron como si se tratara de una misma y única fuerza, constituyendo tal operatoria, por aquella clandestinidad a la que se ha hecho referencia, una clara violación de la soberanía nacional.

Lamentablemente lo que ha ocurrido es demostrativo de la existencia de un aparato represivo típicamente “multinacional”. A su amparo, las fuerzas de represión extranjeras pasaron a integrar los llamados “grupos de tareas”, dedicándose a secuestrar, interrogar bajo tortura, asesinar o a proceder al traslado de sus compatriotas a los centros clandestinos de detención ubicados en sus propios países.

Si bien es cierto que el mayor número de extranjeros fueron de nacionalidad uruguaya, no pueden dejarse de lado los casos de asilados paraguayos, bolivianos e incluso chilenos que en similar modo debieron padecer las consecuencias de esa íntima afinidad de modelos políticos autoritarios que azotó a esta parte del continente.

Testimonio de Osiris Irineo Ayala - Legajo N° 6364:

“En una de esas oportunidades estuve con un grupo de gente y un guardia hablando en idioma guaraní dice: ‘Hay uno que no es paraguayo, dígale al capitán Espada que nosotros no queremos llevar gente que no sea paraguaya’”.

Es de destacar que, en el lugar al que se refiere el Sr. Ayala, solo quedó él de las catorce personas que se encontraban detenidas.



Coordinación editorial

Daniela Allerbon

Edición general

Gabriel Lerman

Redacción y compilación

Victoria Ginzberg, Alejandra Dandán

Revisión y gestión de contenidos (cuarta edición)

Débora Ruíz

Fotos

Daniel García, Guillermo Loíacono, Tito La Penna, Pablo Lasansky, Daniel Muzio, Daniel Merle, Lucio Solari, Alejandro Andam, Eduardo Longoni, Roberto Pera, Adriana Lestido, Eduardo Grosman, Eduardo Frías, Fototeca ARGRA

Selección de fotos

Daniela Allerbon, Débora Ruíz, Joaquín Amoia

Imagen de tapa

Daniel García (1983), Fototeca ARGRA

Corrección

Gabriela Laster

Diseño de cubierta

Bernardo + Celis / Trineo

Diseño de la publicación

Pablo Alarcón

Diagramación

Héctor M. Bonamico

Gestión de derechos de autor

Natalia Silberleib, María Nochteff Avendaño

Agradecimientos

Julio Menajovsky (Archivo Nacional de la Memoria), Daniel Vides (Fototeca ARGRA), CONABIP, Abuelas de Plaza de Mayo, CELS, Dr. Pablo Salinas
